

Quillota, 04 de Julio de 2019.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 7330/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1147/2019 de 25 Junio de 2019 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde(s), recibido en Secretaría Municipal el 04 de Julio de 2019, que sugiere adjudicar la Licitación Pública, del proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-23-L119, financiada por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, Programa Imágenes Diagnósticas 2019, al proveedor que se mencionará en la parte resolutive que este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Oficio Ordinario N°1146/2019 de 25 de Junio de 2019 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde(s), en que sugiere la adjudicación de la Licitación Pública del proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°115 de 28 de Marzo de 2019 emitido por la Jefa de Finanzas / Subdirección de Finanzas, Departamento de Salud Municipal, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$4.524.000.-;
5. Decreto Alcaldicio N°4724 de 06 de Mayo de 2019 que aprobó Expediente Técnico del Proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS”**;
6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública, del proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-23-L119, financiada por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, Programa Imágenes Diagnósticas 2019, a la Empresa identificada como:

1. Propuesta de adjudicación

RAZÓN SOCIAL: EXAMENES DIGITALES EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN PATRICIO ROMERO MORALES EIRL.

RUT: 76.389.949-7

DIRECCIÓN: CARRERA 1187, LA CALERA.

FONO: 976691869

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIO ROMERO MORALES

RUT:

DIRECCIÓN:

FONO:

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2019

VALOR REFERENCIAL DEL CONTRATO: \$3.600.000, EXENTO DE I.V.A.

VALOR ATENCIÓN UNITARIA: \$12.000, EXENTO DE I.V.A.

CANTIDAD REF. DE ATENCIONES: 300 UNIDADES

MODALIDAD: CONTRATO SUMINISTRO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: \$4.524.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Patricia Espíndola Moraga, Nutricionista, Jefa Unidad de Convenios del Área Técnico – Programática del Departamento de Salud de Quillota o quien le subroge.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Salud
2. Finanzas SALUD
3. Control Interno
4. Administración Municipal
5. Jefa Unidad de Convenios del Área Técnico – Programática del Departamento de Salud
6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom.-